



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP: 11009/2010

21 ABR 2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Ila. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y T. R. - Hosp. San Roque – Dr. Gustavo Foa Torres, solicitando renovación de Venia Docente para distintos profesionales en el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 08-04-10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los Sres Méds. Raúl Humberto CASTRO - Leg. 20662- y Gustavo Luis DECICCO – Leg. 27725 - , para la Ila. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y T. R. - Hosp. San Roque – en el período lectivo 2010:

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la reglamentación de Venia Docente RHCD.Nº 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

PP.ss.
VE01.7

194

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

